



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.584 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, EVELYN
CASTILLO JARA.

Laja, 03 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 93 de fecha 03.09.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** descanso complementario a Evelyn Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 03 de septiembre de 2014, desde las 14:30 hrs. a las 17:03 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud(2)